

La oposición católica a la secularización de la enseñanza durante la Segunda República

The catholic opposition to the secularisation of education during the Second Republic

Reseña de: Zugasti Azagra, Ricardo, *Fariseos de la libertad. La prensa católica en la «guerra escolar»: El caso de El Noticiero de Zaragoza durante el primer bienio republicano (1931-1933)*, Salamanca, Comunicación Social, 2021.



HÉCTOR VICENTE SÁNCHEZ

Universidad de Zaragoza

hectorvicentes@gmail.com

Fue a mediados del siglo XIX cuando la Iglesia recibió las “llaves de las aulas” como contraprestación por haber perdido las “llaves de las arcas” tras las desamortizaciones que trajo la revolución liberal tal como destacaron Ángel Luis López Villaverde y Francisco Rodríguez Jiménez. En este proceso la Iglesia mantuvo las “llaves de las almas” merced a un constitucionalismo confesional y al Concordato de 1851¹. Pero este *statu quo* cambió con la proclamación de la Segunda República y el desarrollo de su política laicista. Uno de los ámbitos donde los nuevos dirigentes republicanos trataron de implementar esta medida fue la educación. Es en este contexto —en el que se produjeron los intentos por suprimir la influencia clerical de la educación y la reacción de los sectores católicos para oponerse a ellos— donde podemos encuadrar la investigación de Ricardo Zugasti Azagra. Un autor procedente del campo del periodismo y cuyas investigaciones se han encuadrado históricamente, principalmente, desde el periodo de la Transición hasta la actualidad. Y que a su formación como Doctor en Comunicación une la del Master Universitario en Historia Contemporánea. En *Fariseos de la libertad. La prensa católica en la «guerra escolar»: El caso de El Noticiero de Zaragoza durante el primer bienio*

¹López Villaverde, Ángel Luis y Francisco Rodríguez Jiménez, “De cirios y pupitres: las reformas educativa y religiosa durante la II República”, en *Tribuna Abierta de Estudios Hispano-Helenos*, 2 (2020), pp. 81-89.



republicano (1931-1933), estudia el discurso que en este diario católico se publicó contra la política laicizadora de la educación desarrollada durante el primer bienio republicano.

Entrando en el análisis del contenido del libro nos encontramos primero con una introducción donde queda perfectamente definido el objetivo del libro. Y no es otro que abordar el discurso que generó la prensa católica durante la Segunda República en torno al conflicto religioso y más concretamente centrado en las medidas que afectaron a la educación. Este interés viene motivado por el escaso número de estudios que se han desarrollado respecto a este tema. Para su desarrollo marca tres objetivos: mostrar las líneas discursivas y los argumentos esgrimidos y difundidos por la cabecera católica; conocer, si los hubo, los llamamientos a la movilización y, por último, obtener una caracterización de la movilización católica entorno al tema a abordar. En pos de la consecución de estos propósitos ha desarrollado dos capítulos de carácter teóricos encuadrando el objeto de estudio, un tercer capítulo donde se recogen sistemáticamente todas las noticias relacionadas con el debate de la secularización de la enseñanza y unas conclusiones donde quedan sintetizadas las principales características del discurso promovido desde las páginas de *El Noticiero*.

El primer capítulo teórico está centrado en la laicización de la enseñanza y la respuesta católica. Parte de un análisis historiográfico en el que analiza la definición que se ha dado de términos como secularización y laicización y la interpretación que se ha atribuido a las medidas laicizadoras que afectaron a la educación. Seguidamente realiza un análisis de la trascendencia que a la educación concedieron, tanto los gobiernos del primer bienio como los sectores católicos. No olvida tampoco destacar como los sectores católicos convirtieron a la masonería en principal responsable de la deriva laicista gubernamental en materia educativa. Quizás en este capítulo hubiera sido pertinente destacar como autores José Ignacio Cruz Orozco² se han encargado de limitar esa influencia. El resto del capítulo sirve para desarrollar las medidas que los gobiernos de Azaña fueron aprobando para secularizar la enseñanza y las reacciones que se fueron sucediendo ante ellas.

El segundo capítulo teórico está centrado en el análisis periodístico. Arranca con el concepto de prensa confesional para, a continuación, destacar la falta de una obra de síntesis sobre el periodismo católico español en la época contemporánea. Y este déficit es un escollo al afrontar el periodo de la Segunda República, un periodo en el que se produjo un auge periodístico, tanto en tiradas como en difusión acumulada que llevó aparejada una gran influencia política y social. Cierra esta parte del capítulo analizando el marco legislativo en el que se desarrolló la prensa durante la Segunda República y como las suspensiones gubernativas afectaron principalmente a la prensa católica durante el primer bienio. El siguiente punto en el que se centra es en el análisis de *El Noticiero* destacando la existencia únicamente de investigaciones sobre el mismo

² Cruz Orozco, José Ignacio, *Masonería y educación en la II República española*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1993.

que no pasan de ser meras descripciones de aspectos generales como su historia, su evolución empresarial y una breve caracterización de su perfil político.

Como vemos, en estos dos capítulos Ricardo Zugasti ha centrado su labor en recopilar y sintetizar las líneas argumentales que sobre ambos temas ha tratado la historiografía. Es en el cuarto capítulo donde comienza su aportación. A lo largo de su casi centenar y medio de hojas recoge minuciosamente todas las noticias que *El Noticiero* publicó relativas al tema educativo y su laicización. En ellas se puede apreciar la concepción que los sectores católicos fueron desarrollando de estas disposiciones, el discurso de oposición que fue generando y las iniciativas que llevaron a la práctica para intentar que no fueran puestas en funcionamiento estas políticas. La dimensión de la movilización católica queda de manifiesto en la tabla incluida en el apéndice documental donde quedan recogidos hasta 176 actos en torno al conflicto educativo difundidos por *El Noticiero*. En esta relación se incluyen notas de prensa, escritos dirigidos a los ministros, visitas al presidente del Gobierno, mítines, entregas de firmas o asambleas.

Donde queda perfectamente sintetizado el esfuerzo compilador del anterior capítulo es en las conclusiones. En ellas disecciona cual fue la estrategia comunicativa empleada por *El Noticiero* contra las medidas laicizadoras de la educación. Los dos términos que más veces empleó para definir las fueron las de persecutoria y sectaria a lo que se unió el de anticatólicas tras la aprobación de la Constitución. Por contraposición dibujaba un retrato de la Iglesia y de la religión católica como víctima de los ataques gubernamentales cuyo objetivo era generar un clima de opinión proclive a la movilización de los sectores católicos en defensa de los intereses educativos de la Iglesia. Como actor relevante en la movilización, *El Noticiero* presentó tres niveles de activismo. En su primer nivel actuó como canal difusor de los diferentes actos en que se concretó la movilización católica del primer bienio. Esta acción la llevó a cabo dando eco y amplificando las acciones de oposición a la política de laicización. En un segundo nivel hizo llamamientos directos a sus lectores para que se movilaran. Y en su grado máximo terminó ejerciendo como promotor de determinados actos de movilización católica en el contexto aragonés. Esta movilización se mostró como una reacción defensiva frente a la agresividad republicana y en ella tuvo un protagonismo destacado la mujer. El fin último de todas estas acciones era la defensa de las órdenes y congregaciones religiosas que eran las que regentaban los centros educativos, piedra angular de la enseñanza católica.

El límite superior de este estudio queda fijado en junio de 1933 momento en que habían sido aprobadas, sin posibilidad de ser modificadas, medidas como el decreto de 30 de mayo de 1931 por el cual era necesario disponer del título necesario para ejercer la docencia, la circular de 12 de enero de 1932 que había obligado a retirar todo símbolo religioso de las aulas o la disolución de la Compañía de Jesús procediéndose a la incautación de algunos de sus centros educativos. Aunque sin duda fue la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas publicada el 3 de junio de 1933 la que afectaba más directamente a los intereses educativos católicos,

pues fijaba unos plazos para poner fin a la presencia confesional en la primera y segunda enseñanza. Puede parecer que la amplia movilización católica no produjo ningún resultado y el Gobierno republicano consiguió su objetivo de laicización de la enseñanza. Sin embargo, la acción movilizadora comenzó a obtener sus resultados a partir de noviembre de ese mismo año 1933 cuando la Confederación Española de Derechas Autónomas se convirtió en el partido mayoritario en el Congreso. Resultaría interesante ver el tipo de discurso que desde las páginas de *El Noticiero* se generó, durante el segundo bienio, analizando la paralización de los plazos de la sustitución de la enseñanza, el proceso de devolución de los bienes de los jesuitas o el discurso de los parlamentarios católicos ante las quejas de los sectores más progresistas por no cumplirse los plazos de sustitución de la enseñanza católica. Inclusive podría abarcarse el breve periodo del Frente Popular en periodo de paz en el que, con los sectores más progresistas al frente del Gobierno, volvieron a tratar de retomar las medidas laicizadoras del primer bienio.